



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0058002/2017

CÓRDOBA; 26 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Matías Hernán ROMANO, eleva renuncia al cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Matías Hernán ROMANO expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

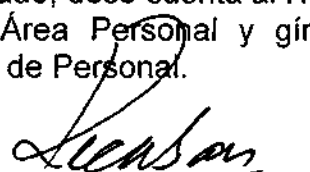
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Matías Hernán ROMANO (Leg. 46769), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, a partir del 1º de Marzo de 2018, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

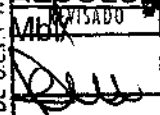
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 138

RECIBIDO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

1